Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 804.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL CONTRATO N° 17/2011, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 - SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 13 de setiembre de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 796 del 06 de setiembre de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3576/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la ampliación del 20% (veinte por ciento) del Contrato N° 17/2011, suscripto en el marco de la Contratación Directa N° 06/2011 - SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, con Código de Contratación N° CD-12005-11-24296, a favor de la empresa SERVICIO EMPRESARIAL, cuya suma asciende a Gs. 11.099.320.- (Guaraníes once millones noventa y nueve mil trescientos veinte) Iva incluido, en base a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, a fin de satisfacer las necesidades surgidas recientemente;

Que es necesario este servicio a fin de llevar a cabo con normalidad las tareas previstas en distintos ámbitos;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1565 del 08 de setiembre de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1°- Aprobar la ampliación del 20% (veinte por ciento) del Contrato N° 17/2011, suscripto en el marco de la Contratación Directa N° 06/2011 - SERVICIO DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, con Código de Contratación N° CD-12005-11-24296, a favor de la empresa SERVICIO EMPRESARIAL, cuya suma asciende a Gs. 11.099.320.- (Guaraníes once millones noventa y nueve mil trescientos veinte) Iva incluido, en base a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

STELA NARVÁEZ DE VÁZQUEZ
Secretaria General